

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

2186-25-

SALTA, 11 DIC. 2025

EXpte. N° 106/2024 - HUM - UNSa.-

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduados para asignatura de la carrera de Letras a cargo del Prof. Ariel Sánchez Wilde; y,

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones.

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignatura de la carrera de Letras a cargo del Prof. Ariel Sánchez Wilde.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

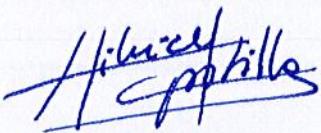
DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
SILVINA ALEJANDRA HERRERA	LITERATURA EXTRANJERA	17/04/24 al 31/03/25	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- ACEPTAR el informe elevado por el Docente mencionado a cargo de la asignatura LITERATURA EXTRANJERA respecto de:

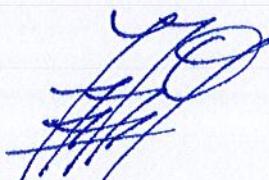
CARINA NOELIA MARTÍNEZ AGUILAR	NO CUMPLIMENTÓ
--------------------------------	----------------

ARTÍCULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa